



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Consejo General Electoral
Consejeros Electorales

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorandum No.
CCGE/XI-01/2021

Mexicali, Baja California, a 25 de noviembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. **CCGE/XI-01/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

EVENTO: Conmemoración del 30 Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos.	
TEMA: Conmemoración de aniversario	TIPO DE PARTICIPACIÓN: Asistencia
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN: Tijuana, Baja California, 18 de noviembre de 2021.	
ACTIVIDADES REALIZADAS: Asistencia y participación	
RESULTADOS OBTENIDOS: Se concluye que fue una iniciativa positiva y oportuna, ya que se dio espacio para el intercambio de ideas y compartir experiencias y poner en practica mecanismos que fomenten y reclamen el cumplimiento de las acciones afirmativas para grupos vulnerables.	



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Consejo General Electoral
Consejeros Electorales

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorandum No.
CCGE/XI-01/2021

CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Fortalecer junto con otras instituciones en este caso la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, una cultura de los derechos humanos en la ciudadanía.

APORTACIONES OBTENIDAS:

Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano encargado de organizar las elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales en materia de derechos humanos.

ADJUNTA RECURSOS FOTOGRÁFICOS:

NO

CONCLUSIÓN:

Se concluye que es indispensable el trabajo junto con otras instituciones para dar a conocer a la ciudadanía los derechos humanos fundamentales, así como derechos político-electorales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


MTRA. VERA JUAREZ FIGUEROA
CONSEJERA ELECTORAL